

EL OBISPO Y LOS SÍMBOLOS EPISCOPALES



EL OBISPO

La diócesis es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo: una, santa, católica y apostólica (CIC 369).

Los obispos, que por institución divina son los sucesores de los apóstoles, en virtud del Espíritu Santo que se les ha dado, son constituidos como Pastores en la Iglesia para que también ellos sean maestros de la doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros para el gobierno. Por la consagración episcopal, junto con la función de santificar, los obispos reciben también las funciones de enseñar y regir, que, sin embargo, por su misma naturaleza, solo pueden ser ejercidas en comunión jerárquica con la cabeza y con los miembros del Colegio (CIC 375).

LOS SÍMBOLOS EPISCOPALES



El **SOLIDEO** es un casquete de seda que portan en la cabeza los obispos y otros clérigos. Los obispos lo usan morado; los cardenales, rojo, y el Papa, blanco. El nombre deriva de la expresión “soli Deo”, es decir, ‘solo ante Dios’. Por ello, siempre lo deben usar, quitándoselo únicamente ante el Santísimo Sacramento. En la Misa, se desviste al inicio del prefacio y se vuelve a vestir tras la comunión.



La **MITRA** es una insignia específica de los obispos para su uso dentro de los actos litúrgicos, símbolo de dignidad, autoridad y santidad.



El **ANILLO** episcopal es un signo de dignidad y ya aparece en la parábola del hijo pródigo, en donde el padre manda traer un anillo para su hijo que ha vuelto. También simboliza el matrimonio espiritual que el obispo contrae con la Iglesia y la fidelidad del Obispo a su diócesis, lo que queda patente en las palabras pronunciadas en el momento en el que se les impone durante su consagración episcopal: “Recibe este anillo, signo de fidelidad, y permanece fiel a la Iglesia, esposa santa de Dios”. Deben usarlo dentro y fuera de las celebraciones litúrgicas en el dedo anular de la mano derecha, porque es la mano con la que bendicen.



El **BÁCULO** pastoral relaciona la figura del Obispo con la de Jesús como “Buen Pastor” expresando la función de cuidado del pueblo cristiano encomendado al Obispo. Representa la función de corregir, sostener y empujar que tienen los obispos, como se desprende de las palabras que se dirigen al obispo recién consagrado cuando se le entregaba: “Recibe el báculo del oficio pastoral, para que seas piadosamente severo en la corrección de los vicios, para que mantengas el juicio sin ira, para que estimules los ánimos de los oyentes en el fomento de las virtudes, para que no abandones la censura de la severidad en la tranquilidad”.



La **CRUZ PECTORAL** es aquella que usan los obispos y algunos abades colgada al cuello como signo de su dignidad. Al vestirse con la cruz pectoral, el obispo pronuncia la siguiente oración: “Dígnate, Señor Jesucristo, protegerme de todas las trampas de mis enemigos por el signo de tu Santísima Cruz: y dígnate concederme a mí, tu siervo indigno, que esta cruz que tengo sobre mi pecho con las reliquias de tus santos en su interior, me permita tener siempre en mi mente el recuerdo de tu pasión y las victorias de los santos mártires”.